

Palabra Divina

Domingo de Cuasimodo

El Evangelio que se lee en la Misa de esta Dominica, está tomado del capítulo XX, versículos 19 al 13 del Evangelio, según San Juan, y es como sigue:

«En aquel tiempo, siendo ya muy tarde aquel día primero de la semana, y estando cerradas las puertas de la casa donde se hallaban reunidos los discípulos por miedo de los judíos, vino Jesús, y apareciéndose en medio de ellos, les dijo: La paz sea con vosotros. Y en diciendo esto, mostróles las manos y el costado. Llenáronse de gozo los discípulos con la vista del Señor, el cual les dijo otra vez: La paz sea con vosotros. Como mi Padre me envió, así os envío también a vosotros. Dichas estas palabras, alentó o dirigió el aliento hacia ellos, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo; a aquellos a quien perdonáreis los pecados les serán perdonados, y a aquellos a quien los retuviéreis les serán retenidos. Tomás, uno de los doce, llamado Dídimo, no estaba con ellos cuando vino Jesús. Dijéronle después los otros discípulos: Hemos visto al Señor. Mas él les respondió: Si yo no veo en sus manos la hendidura de los clavos, y no meto mi dedo en el agujero que ellos hicieron, y mi mano en la llaga del costado, no creeré. Ocho días después estaban otra vez los discípulos en el mismo lugar, y Tomás con ellos. Vino Jesús estando cerradas las puertas, púsose en medio y dijo: La paz sea con vosotros. Después dice a Tomás: Mete aquí tu dedo y ve bien mis manos, y trae tu mano y métela en mi costado, y no seas incrédulo, sino fiel. Respondió Tomás y le dijo: ¡Señor mío y Dios mío! Díjole Jesús: Oh, Tomás, porque me has visto has creído: bienaventurados los que no vieron, y sin embargo, creyeron. Muchos otros milagros hizo Jesús en presencia de sus discípulos; pero estos se han escrito con el fin de que creáis que Jesús es el Cristo, el hijo de Dios, y para que, creyendo esto, tengáis vida eterna en virtud de su nombre».

REFLEXION

En este santo Evangelio hemos de considerar, lo primero, cómo Jesucristo se aparece a sus discípulos, que estaban tristes y temerosos de los judíos, para consolarlos y animarlos; y es de notar que la manera de consuelo es mostrarles las insignias de su Pasión, como quien quiere dar a entender que en el padecer está el principio y fundamento de nuestra gloria; lo segundo, la gran potestad que dió a sus Apóstoles y sucesores de perdonar los pecados, por numerosos y enormes que sean, merced por la cual nunca podremos darle las debidas gracias, pues nos facilitó el camino del Cielo, que se cierra para nosotros por el pecado; lo tercero, la bondad que mostró con el Apóstol Santo Tomás, que dudaba de la Resurrección de su divino Señor y Maestro, presentándose a El y haciendo que llegase sus manos a sus divinas y gloriosas llagas, quitando así a él y a todos los venideros toda ocasión de duda acerca de su verdadera Resurrección, fuente y origen de nuestro bien y gloria futura, la cual bondad debe animarnos a confiar en el Señor y Dios nuestro, que nos recibirá en su compañía si, conociendo y llorando nuestras culpas, nos acercamos a El para que nos sane.

La carnicería humana en México

Repetidas veces el presidente Portes Gil, de México, ha hecho declaraciones ante el mundo de que el gobierno terminará la actual revolución, casi sin derramamiento de sangre. Pero al mismo tiempo los partes oficiales se deleitan en estar anunciando grandes bajas causadas a los rebeldes.

Nos ha causado impresión leer las últimas noticias de fuente oficial, en que el general Calles, lleno de júbilo, le comunica al presidente que varios trenes cargados de soldados rebeldes en número de 2,000, que habían sido abandonados por sus jefes, fueron sorprendidos por las tropas del gobierno y acerbados a balazos despiadadamente, haciendo una espantosa carnicería en que murieron 1,000 hombres y fueron heridos más de 1,000. ¡Qué ferocidad! Juan Vicente Gómez, a quien llaman «tirano» es un manso cordero al lado de las fieras

protestantes que gobiernan a México. Lo que estamos presenciando en México es el fruto de 70 años de civilización protestante yanqui en tierra azteca.

Al mismo tiempo el Embajador Morrow se apresura a comunicarle al gobierno de Washington el hermoso triunfo de las armas del gobierno que sacrifican innecesariamente tantas vidas de hermanos mexicanos, con gran contentamiento del Tío Sam, que se frota las manos de satisfacción al ver desangrarse a México.

No se crea que simpatizamos con los generales rebeldes, antiguos colaboradores del sanguinario Calles, y crueles y cobardes como ya lo han demostrado.

La actual revolución de México es una lucha de tigres del mismo partido revolucionario socialista, el cual, gracias a Dios, se destruye por interde-

El cuarto, honrar a padre y madre

El impío Juan Jacobo Rousseau, tuvo en sus primeros años excelente educación, debida a los sacrificios que su padre se impuso en medio de su pobreza. Un día que el mal hijo cosechaba entusiastas aplausos de una brillante reunión, ante la cual había leído una de sus poesías, se le acercó su padre para abrazarle, y el ingrato hijo se desdobló de su porte humilde y no quiso reconocerle.

En cambio, el bondadoso Pío X, lejos de desdenarse de su familia humilde, la reconocía y amaba. Conservaba un viejo y pobrísimo reloj de bolsillo, y queriéndose cambiar un día un señor Arzobispo, por otro muy precioso, respondió el Papa:

«¡Ah, no; es recuerdo de mi pobre madre y ha servido para anotar la hora de su muerte!»

NO SERA UD. ENGAÑADO.

Que siempre hay fulleras y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez o nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fe o engaño. Esto nunca se ha visto ni se verá. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten a dar confianza a las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio, conocido bajo el nombre de **PREPARACION de WAMPOLE** es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda o algodón, siempre que procedan de una fábrica de reconocida reputación. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofositos Compuesto y Extracto Flúido de Cerezo Silvestre. Es de inapreciable valor en casos de Resfriados, Influenza, Anemia, Afecciones de la Garganta y los Pulmones. El Dr. Ernesto C. Vivanco, Médico del Hospital Alvear, de Buenos Aires, Argentina, dice: «Certifico que he usado la Preparación de Wampole con resultado halagador.» La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cia., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

El pueblo de Costa Rica pone de manifiesto su cristianismo

Con toda felicidad pasó la Semana Santa, que en todo el país fue semana de devoción religiosa, sin que se registrara ninguna nota discordante.

Solamente ocurrió una desgracia, como sucede generalmente entre los que tienen la mala costumbre de dedicar para paseos y diversiones mundanas esos días santos, que para el verdadero cristiano son de recogimiento y oración.

Fuera de ese lamentable accidente (que no queremos mencionar) nada malo ocurrió, antes bien, el pueblo guardó con fervor esos días, lo que prueba que el pueblo de Costa Rica es cristiano desde hace cuatro siglos y no necesita de «misioneros» de nuevo cuño, protestantes, venidos del Norte y pagados por las millonarias sociedades bíblicas de los Estados Unidos, que pretenden, a estas horas cristianizarnos o civilizarnos, en lugar de cristianizar los 60 millones de ateos que existen en dicho país.

Los pueblos hispano-americanos son cristianos y lo serían más si no fuera por los esfuerzos del liberalismo por destruir el espíritu religioso del pueblo por medio de los gobiernos, dictando «leyes» opresivas contra la Iglesia católica, como sucede en México, Guatemala y Ecuador.

Vemos con satisfacción que desde hace dos o tres años viene en aumento la fe religioso-católica en Costa Rica. Este año hemos notado aún más religiosidad, especialmente entre los hombres adultos. A ello han contribuido poderosamente las dos espléndidas misiones que se han verificado en las iglesias de La Soledad y La Merced, cuyos ópimos frutos se palpan.

Las procesiones este año estuvieron

más concurridas, a pesar de los que se van a paseos y cacerías. Las iglesias llenas de fieles. Las CONFESIONES y COMUNIONES, que se contaron por millares, aún superaron a las del año anterior, especialmente entre los hombres mayores de edad en que se nota aumento de piedad. Aunque todavía no tenemos los datos completos, se calcula que solamente en la ciudad de San José se confesaron y comulgaron durante esta cuaresma más de 5,000 hombres adultos. En la imponente ceremonia de la adoración de la Cruz en la Catedral, desfilaron delante del Crucifijo un millar de hombres, habiendo durado el desfile cerca de una hora y media.

Pero uno de los actos que más llamó la atención fue la enorme concurrencia que asistió a la procesión de la Santísima Virgen de La Soledad el Sábado Santo a las 5 de la tarde. Pero el hecho se comprende: Fue una verdadera manifestación de desagravio que el pueblo de Costa Rica le hizo a la venerada Madre de Dios por los ultrajes que en sus publicaciones y discursos le inferen los protestantes que se llaman pomposamente *crístianos puros*, y sin embargo no tienen empacho en denigrar a la augusta Madre de Nuestro Señor Jesucristo. Qué cristianos tan puros!

Digno de admiración es nuestro Clero por el inmenso trabajo que se impone durante la Semana Santa, y esa labor es tanto más árdua debido a la escasez de sacerdotes que hay en Costa Rica. Hubo padre que ha confesado a cerca de 2,000 personas en menos de un mes.

Felicitemos de todo corazón a nuestros padres por el éxito de sus actividades espirituales.

LA PLATA EXCHANGE SE LO DICE:

Cualquier moneda es buena

para que a usted le sirvan pedidos de Nueva York

Correo y flete. Contestación inmediata. Pequeñas encomiendas, encargos, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, molestias de cualquier género, etc., serán cuidadosamente atendidas. Recompensa mínima. Discreción y garantía. Aceptamos toda clase de comisiones.

Informaciones comerciales, industriales, particulares y de índole general. Recibimos y acompañamos viajeros y si se desea les buscamos alojamiento.

Cualquier moneda es buena

Para toda comisión o diligencia, si se acompaña el importe aproximadamente, quedará asegurado su despacho al minuto de recibirlo. Aceptamos cheques, letras de cambio, toda clase de giros, billetes de banco, etc., etc.

Escriba en español a *La Plata Exchange*
31 West 111 Street, New York, N. Y.

LA PROVEEDORA

Surtido completo. Precios bajos en loza, cristalería, casimires, mercería, abarrotes, licores y demás artículos de almacén en general. Aquí se vende el famoso

"FUMO"

En Costa Rica ha dado resultados inigualados por lo magífico. Mata instantáneamente cucarachas, pulgas, zancudos, moscas, alepates, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Pruebe-lo, es barato y eficaz!

SOLERA Y MATEA

Preguntas y respuestas

—¿Qué es lo más duradero que se puede conseguir con el oro?

—El cielo y el infierno, según el empleo que de él hagamos.

—¿Cuál es la cosa que, una vez perdida, no se recobra nunca?

—La inocencia.

—¿Qué es lo más persuasivo y eficaz para la moralización de los niños y los pueblos?

—El ejemplo.

—¿Cuál es la cobardía que mejor sabe disfrazarse de valor?

—El duelo y el suicidio.

—¿A dónde va la hija que se olvida de los buenos consejos de su madre?

—Al deshonor, a la ruina, al desencanto.

BOTICA VARGAS

APARTADO 716 — TELEFONO 2812

Consultorio de los Doctores

Rafael Calderón Muñoz

— y —

Rafael Angel Calderón Guardia

ESMERADO DESPACHO DE RECETAS
POR UN COMPETENTE PROFESIONAL

Solicite los Vinos Naturales
de Naranja, Nísperos, Marañón
de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales
y últimamente en la gran Exhibición de Roma

TELEFONO 104 - APARTADO 927

Los mejores materiales de Ferretería

A LOS MEJORES PRECIOS

Los puede conseguir, en lo sucesivo, junto con el Cemento y Mosaico, Arena y Piedra quebrada en la

Gran Fábrica de doña Adela v. de Jiménez e hijos

Surtido — Calidad — Baratura

Teléfonos: De la Ferretería 3603 — De la Fábrica 278

La Intervención Protestante en México y Sud América

Ror Regis Planchet

IV—Juárez regala templos católicos a los protestantes, cuya propaganda él mismo favorece.

Para que al mimado Presbítero Rafael Martínez no le quedara el más mínimo reconcomio de duda acerca de "la buena voluntad y rectas intenciones del Excmo. Sr. Presidente para con el clero de la República", que decía la circular, *El Progreso de Veracruz*, órgano de Juárez, escribía sin embozo, al año siguiente: "El pueblo mexicano empieza a conocer cuáles son sus verdaderos intereses, y comprende al fin que la Religión Católica no es la única que existe en el mundo, y que muchas, la mayor parte de las naciones, han renunciado a ella y han encontrado ventajas de no pequeña importancia en el cambio" (21 jul. 1890.)

Un año después, haciendo a un lado aquel "Excmo. Sr. Presidente" toda solemnidad jurídica, despojaba brutalmente al clero de la capital, de los templos de San Francisco, San José de Gracia y del Hospital del Salvador (25 feb. 1861), para regalarlos a los protestantes a quienes aseguró, en el tratado Mac Lane-Ocampo, (art. 9), que podrían "ejercer libremente su religión" en México, cuando el clero no podía hacer manifestaciones públicas en los puntos que los juaristas ocupaban, por el fundado temor de ser atropellado.

Con sumo impudor consigna el declarado "inmaculado", Matías Romero, que él mismo, "siendo ministro de Hacienda, favoreció la implantación de una comunidad protestante para evitar los abusos del clero... Tuve que mandar por los protestantes o traerlos acá, ya que sólo unos cuantos extranjeros tenían otra religión que la católica... Favorecí entonces una comunidad protestante regida por un Mister Riley que deseaba establecer una iglesia nacional mexicana, en competencia con la católica romana... Con la cordial ayuda del presidente Juárez que participaba de mis propósitos, y que quizá era más radical que yo en estas materias, vendí la iglesia de San Francisco, una de las más bellas, levantada en el barrio mejor de México, y de la cual no se podía haber hecho una semejante sino a gran costo". Y este templo magnífico, "una y joya de la civilización cristiana en México, gratísimo recuerdo de los santos varones que lo edificaron con el oro de los católicos, y lo perfumaron con el aroma de sus virtudes, el "inmaculado" ése, ladrón sacrilego que D. Francisco Elguero, caballero de Colón, elogió de "hombre honrado a carta cabal", (Elg. 1921. p. 138) lo vendió de una manera secreta, sin sacarlo a subasta pública, por la friolera de \$4,000 pagaderos en su mayor parte con abonos de la deuda pública, que corrían por un valor meramente nominal, cotizándose al 5 por 100 de dicho valor. (Rom. p. 263) ¿No era al fin y al cabo el indio zapoteca, hermano de aquellos indios de la Conquista, que por unos espejuelos y

cuentezuelas de vidrio trocaban su oro y sus perlas?

"Esas adjudicaciones a los protestantes, por cantidades mezquinas, de templos clausurados, sin sacarlos a pública subasta para que pudiesen los católicos hacer sus ofertas, dice Cosmes que produjeron gran escándalo" (XX. 939); porque se demostraba claramente, con ese procedimiento altamente impolítico, que el gobierno, además de faltar a los verdaderos principios de tolerancia religiosa, parecía tener la intención de descatalogar al país. En junio de 1869, ocurrió otro hecho que también produjo malísima impresión en el público. Un agente de la sociedad bíblica estableció un expendio de biblias y pidió al Gobierno ser exceptuado del pago del derecho de patente. Aquella exención, que sólo cabía en las atribuciones del Poder Legislativo, concedióla Juárez, incluyendo dicho expendio de biblias protestantes en los establecimientos de beneficencia e instrucción pública, con odiosa exclusión de las librerías católicas. Si Juárez concedía gracias a una secta y las negaba a otra, se abrogaba la facultad de juzgar en materias religiosas y de calificar cuál era la religión verdadera, con la circunstancia de que fomentaba, contra las leyes de Reforma, y la separación entre la Iglesia y el Estado, la propagación de un culto determinado (Cos. t. 20. p. 680, t. 21. p. 970 y 35), propagación claramente admitida por los protestantes en estas palabras: "La ayuda y simpatía que el partido liberal nos han prestado, han revestido una significación positiva, siendo la imprenta del gobierno de Juárez la única en México que quisiese imprimir los primeros libros protestantes. (ra. 9. dic. 14 oct. 1910.

De allí la ardiente plegaria de aquellos agradecidos herejes: "¡Dios conceda a Colombia un Benito Juárez, lo más pronto posible!" (*La Rep. de Colombia en plena Edad Media*. 14 oct. 1926.) Que si Dios se demora en oír esa petición, ¿por qué no traer los protestantes al mismo Benito, de tierra caliente donde seguramente está, usando para ello, cambiada una sola voz, esta invocación de la bruja cordobesa, Catalina Salazar?

"Yo te conjuro por Tizón y por Carbón y por cuantos diablos con ellos son, y por el diablo cojuelo, me traigas a Juárez, mi abuelo. Venga, venga, no se detenga, por el aire como torbellino, sin que encuentre tropiezo en su camino."

Aquella "ayuda y simpatía" a banderas desplegadas del manguado liberalismo, respecto de aquel sainete y farándula de charlatanes de plazuela, que en México representa el protestantismo yanqui, la expresó y encareció Juárez en su legislación reformista, diciendo, el pobrete, que "creía indispensable protegerlas con toda autoridad por ser esto necesario para la prosperidad y engrandecimiento de la República, a la vez que una exigencia de la civilización actual" (*Manif.*

7 jul. 1859). Si los protestantes, y no los religiosos, hubiesen evangelizado a México, ¡guay de Juárez! porque no habría quedado ningún zapoteca, ningún indio sublime para contarnos las ventajas de la civilización de Anáhuac por los buhoneros del libre evangelio. "¿Qué hubiera sido de las tribus aborígenes, pregunta el órgano oficial del protestantismo mexicano (*El Mundo Cristiano*), si el conquistador hubiera sido el germano o el anglosajón? La respuesta es muy sencilla: el exterminio o casi el exterminio." (*Veg.* 1925. p. 751.)

Jamones Alemanes
Mortadela Española
QUESOS:
Cammembert
Gruyere
Gorgonzola
Patagrás
Holandés
Ha recibido PUJOL HNOS.
EL AGUILA DE ORO

Hace poco tiempo

que un joven químico descubrió en su Laboratorio un compuesto que aplicado a la piel, le daba, al poco tiempo, una tersura extraordinaria. Siguió preparándolo por algún tiempo para algunas jóvenes damas que, enteradas del secreto, ocurrían a él para mejorar el estado de su cutis. Pero llegó a ser tal la demanda, que acaba de lanzarse al mercado con el nombre de Loción para el Cutis «DERMALIX», que puede obtenerse en las farmacias acreditadas.

Programa

de las ejecuciones musicales que dará la Banda Militar en la Misa de Tropa y Concierto a las 17 hs. en el Parque Central

MISA

Juana de Arco.—Obertura Verdi.
Serenata — Schubert.

CONCIERTO

- 1º—La Chula de Pontevedra—Pasacalle—Luna y Brú.
- 2º—La Princesa Encantada—Obertura—Langlois.
- 3º—Bajo el Almendro—Val Salva doreño—Granadino.
- 4º—Caballería Rusticana—Gran Selección—Mascagni.
- 5º—El Triunfador—Fox Trot—Prado.

El Director,
ROBERTO CANTILLANO

Domingo, 7 de abril de 1929.

La religión en el siglo de oro

En aquella sociedad, heredera fiel de las tradiciones y de los impulsos del siglo anterior, sobre el principio monárquico, sobre el principio aristocrático, sobre toda consideración terrena y todagrandeza de este mundo, se alzaba puro e inmaculado el principio religioso, libre de toda mezcla de herejías y novedades. El solo servía de lazo entre gentes divididas en todo lo demás, por raza, lengua, fueros y costumbres. A todos los unía y congregaba aquel ardiente catolicismo español que, al expirar la Edad Media, aun tenía el brazo teñido en sangre mora, y acababa de expulsar a los judíos. Y cuando llegó la pseudo Reforma, terrible protesta del espíritu germánico contra la unidad latina. España se convirtió en adalid de la Europa meridional, y luchó, no por sus intereses temporales, sino en contra de ellos, en Flandes, en Alemania y en los mares de Inglaterra, cuando con próspera, cuando con adversa fortuna, pero haciendo retroceder siempre la oleada septentrional dentro de los diques que desde entonces no ha traspasado, salvó las dos penínsulas hispéricas, y a Francia misma, del contagio luterano.

Verdad es que quedamos pobres, desangrados y casi inermes; pero sólo un criterio bajamente utilitario puede juzgar por el éxito las grandes hazañas históricas, y la verdad es que no hay ejemplo de mayor abnegación ni de más heroico sacrificio por una idea, que el que entonces hicieron nuestros padres. Ríanse en buena hora los políticos y economistas; pero entre las grandezas marítimas de Inglaterra bajo el cetro de la Reina Virgen, y el lento martirio y empobrecimiento de nuestra raza, que tan desinteresadamente fue brazo de la Iglesia durante dos siglos, toda alma que sienta el entusiasmo de lo bello y de lo noble, no dudará en conceder la palma a los nuestros... Y el sentimiento católico es el alma de toda nuestra cultura y de nuestras grandezas en aquel período, y no sólo daba aliento a los héroes que sucumbían en las marismas de Holanda, o que daban caza a los piratas ingleses, sino a aquellos otros conquistadores que en América, en Asia y en Oceanía domeñaban razas incógnitas y bárbaras, y a los frailes que entre ellas difundían la luz de la fe y la ciencia de nuestras escuelas, y a los teólogos que en Trento eran valladar fortísimo contra las pretensiones de los reformistas, y a los que en Inglaterra restauraban el culto y reformaban las Universidades bajo los auspicios de la buena reina María, y a los que dentro de nuestra casa excogitaban el sistema teológico

más favorable a la libertad humana entre cuantos se han imaginado para explicar las relaciones entre la gracia y el libre albedrío; y a los que creaban y organizaban sobre la amplísima base del origen divino del poder el derecho natural y de gentes, matando el cesarismo pagano de los leguleyos;... y a los reformadores de las órdenes religiosas, y a los fundadores de otras nuevas, y a los inquisidores que con serenidad de conciencia fulminaban sentencia contra los heresiarcas, y al pueblo que acudía gustoso y en tropel a los autos de fe, sin que la más leve sombra de duda enturbiase aquellas conciencias, y a los poetas que en romanceros y cancioneros sagrados daban voz y cuerpo y formas, graciosísimas y variadas, a la devoción popular, y que en los *Autos sacramentales* llegaban, por caso único en todas las literaturas del mundo, a crear un drama exclusivamente teológico, nuevo y peregrino testimonio de ardiente devoción al adorable misterio de la presencia sacramental, bárbaramente negado por Carlostadio y demás herejes del Norte.

Quien entienda de otro modo la historia española del siglo XVI y quiera explicarla por mezquinos intereses humanos, perderá lastimosamente su tiempo. Era España un pueblo, no ya de católicos, sino de teólogos, y esto es la sola clave para penetrar en el embrollado laberinto de aquellos gloriosos anales y trabar racionalmente los hechos.

Marcelino Menéndez y Pelayo

Dr. Herdocia

Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de oficina:

10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Contiguo al T. Variedades

Madres Católicas de Sión

Por encontrarse el Excmo. Sr. Arzobispo en visita pastoral, la reunión de las Madres Católicas de Sión en este mes ha sido trasladada al martes 16, con el fin de que Monseñor Castro la presida, como se ha dignado venir haciéndolo.

Pida en todas partes

el delicioso

Orange = CRUSH

Exija que le den su tapita

Reuniendo las tapitas tendrá derecho a nuestros Premios en Efectivo

La solución de la cuestión romana

Viene de la primera pág.

de Italia y la Santa Sede comenzaron en 1º de Enero de 1926. En la primera reunión, el consejero de Estado, Sr. Baroni declaró que Mussolini deseaba conocer las bases sobre las que se podría llegar a un arreglo en la cuestión romana. Expuestas éstas, sucintamente, por el profesor Pacelli, las conversaciones comenzaron el 4 de Octubre de 1926, día de San Francisco, y fecha en que Mussolini autorizó oficialmente al Sr. Baroni para continuar las negociaciones, confidencialmente.

Baroni y Pacelli celebraron 110 conversaciones. El Papa recibió a Pacelli 129 veces, en audiencia, algunas de las cuales duraron tres y hasta cuatro horas, asistiendo a ellas, en varias ocasiones, el Cardenal Gasparri.

El 24 de Noviembre del mismo año, Baroni y Pacelli redactaron el primer texto del Tratado, bajo sus responsabilidades personales, pues no habían sido encargados oficialmente—de modo público—de redactar base alguna. En Febrero de 1927, éstas estaban virtualmente terminadas, y se comunicaron a las partes interesadas en Abril del citado año 1927.

Con algunas interrupciones, Baroni y Pacelli continuaron sus entrevistas, con objeto de perfeccionar las primeras bases estudiadas, y en 29 de Agosto de 1928 fue redactado el texto definitivo.

El día 22 de Noviembre, el rey Víctor Manuel designó a Mussolini para entablar las negociaciones oficiales para la solución de la cuestión entre el Quirinal y el Vaticano y para firmar el nuevo Concordato. El Papa concedió análogo poder al Cardenal Gasparri.

El 7 de Enero del siguiente año falleció el Sr. Baroni, y Mussolini llamó a Pacelli declarándole que él continuaría personalmente las negociaciones.

Todas las mañanas Pacelli informaba al Santo Padre de lo tratado en las entrevistas que habían tenido lugar en la noche anterior.

Según el texto de los acuerdos entre Italia y la Santa Sede, se crean tres categorías de edificios y propiedades pertenecientes a la Santa Sede. En la primera categoría está solamente incluida la "Ciudad Vaticana", que goza de todas las prerrogativas de un Estado libre con plena soberanía territorial, en cuyo territorio el Estado italiano no tiene intervención de ninguna especie.

Segunda categoría. Propiedades inmuebles de la Santa Sede, que las autoridades italianas considerarán como si fuesen Legaciones o Embajadas de una nación extranjera y a las que, por consiguiente, se les concede la inmunidad diplomática completa.

Serán: El Palacio Laterano con la Basílica de San Juan y todos sus anejos y dependencias; Santa María la Mayor con el palacio anejo; San Pablo, con el edificio anejo, en que reside el abad; la villa apostólica de Castel Gandolfo, con sus anejos y dependencias presentes y futuras, pues se prevee que será ampliada; el edificio (villa Gabrieli) en construcción sobre el Janículo, perteneciente a la Propaganda Fide; el palacio de la Dataria, cerca del Quirinal, donde residen la Sacra Rota y la Signatura y que habita el Cardenal datario; el palacio de la Cancillería; el palacio del Vicariato, en la plaza de Pigna, donde reside el Cardenal Vicario, Pompili.

Por último, hay una tercera categoría de bienes que solamente quedan exentos de toda clase de impuestos—municipales, provinciales y nacionales—y que no están sujetos a las disposiciones de la ley de Exposición forzosa. Esos bienes son: la Universidad Gregoriana, cuyo edificio nuevo está construyéndose en la plaza Pilotta; el Instituto Bíblico, el Instituto Oriental en la plaza de Santa María la Mayor, el Instituto de Arqueología Cristiana, el Seminario ruso y Seminario Lombardo, los dos palacios del Apollinare, sede de la Escuela Pontificia de Música Sagrada y de otros Institutos y la Casa para Ejercicios espirituales del Clero, en el Monte Celio.

Ha sido también acordado que todos los terrenos y propiedades incluí-

dos en la ciudad del Vaticano, es decir, pertenecientes a la Santa Sede, serán acotados por una cinta de muro. Todos los edificios afectados por esta medida serán demolidos.

La estación ferroviaria habrá de ser construida fuera del recinto del Vaticano y a expensas del Gobierno de Italia. Una vía especial entrará hasta los jardines pontificios, donde Su Santidad hará construir un apeadero. Las personalidades vaticanas podrán gozar de los derechos de una doble carta de ciudadanía.

Por el tratado se consideran extendidas al Romano Pontífice las disposiciones de la ley de defensa del Estado, según las cuales son castigados con la pena de muerte cuantos atenten contra la persona del rey de Italia o el jefe del Gobierno.

Los Cardenales son reconocidos Príncipes de sangre.

Por el Concordato es suprimido el "Regium Exequatur" a los Obispos y el Placet, a los párrocos, y solamente se exigirá un "Nulla Osta" preventivo y el juramento de los Obispos hecho en manos del Soberano de Italia.

Se confiere a las Congregaciones religiosas facultad para poseer y adquirir bienes. Solamente para la adquisición será necesaria una autorización previa.

El soberano de Italia renuncia a sus derechos sobre la Iglesia palatina y sólo conserva el derecho de nombrar el Capitulo de la Iglesia y Pantión de Roma, que recibe el nombre de Iglesia Soberana.

Reconoce el Concordato que ambas partes contratantes están de perfecto acuerdo en reconocer los derechos absolutos de propiedad y la soberanía del poder papal sobre sus propiedades y los derechos y jurisdicción de la Santa Sede sobre el Vaticano, tal y como hoy se halla éste constituido.

Como consecuencia, y de acuerdo ambas partes contratantes, se crea la CIUDAD DEL VATICANO, reconociendo el Gobierno de Italia la absoluta soberanía del Padre Santo en ella, sin poder, bajo ningún concepto, reconocer otra soberanía que no sea la del Sumo Pontífice.

Se conviene adicionalmente en que la plaza de San Pedro estará incluida en la Ciudad Vaticana, accediendo su Santidad a permitir, en condiciones normales, que siga abierta al público y a la administración del "podesta"—gobernador-alcalde de Roma.

Las fronteras de la Ciudad Vaticana quedan señaladas en el mapa que irá unido al presente Concordato.

El Gobierno de Italia se compromete a facilitar al Vaticano todos los servicios, públicos y privados, como estación de ferrocarril, cable, radio, teléfono, comunicaciones postales, con y de todo el mundo.

En consecuencia se concede a la Santa Sede el paso de vehículos por tierra, mar y aire, a través de todo el territorio italiano.

Ambas partes reconocen el derecho de todos los residentes en la Ciudad Vaticana estén sometidos exclusivamente a la soberanía del Santo Padre, incluyéndose en este apartado todos los dignatarios eclesiásticos, aunque no residan en la Ciudad Vaticana, así como aquellos funcionarios de la Santa Sede cuya residencia dentro del recinto Vaticano no sea indispensable.

El reino de Italia reconoce a la Santa Sede el derecho de recibir y enviar embajadas, según las reglas, principios y protocolos del Derecho Internacional.

Italia enviará un embajador a la Santa Sede y ésta acreditará ante el reino de Italia un Nuncio Pontificio, de primera categoría (decano), de acuerdo con lo estipulado en el Congreso de Viena de 9 de Junio de 1815.

Todos los tesoros del Vaticano, de Arte y Ciencia y los que existen en Letrán seguirán estando abiertos al alcance de los visitantes.

Ambas partes reconocen formalmente, en cada caso y permanentemente, el derecho de Italia a castigar los crímenes que sean cometidos en la Ciudad Vaticana, y la extradición de los criminales que buscaran refugio en la Ciudad Vaticana.

La Santa Sede declara no compartir convenios temporales o acuerdos con otros Estados, ni tomar parte en Congresos Internacionales en que puedan recaer conclusiones contrarias al espí-

ritu de este Concordato; dejando aparte toda mediación, la Santa Sede se reserva el derecho de imponer por sí su poder moral y espiritual.

La Santa Sede tiene el derecho incontestable a una neutralidad absoluta e inviolable de la Ciudad del Vaticano.

La Santa Sede considera, al suscribir el presente Concordato, que es absolutamente imprescindible que, al firmarlo, consiga todas las libertades necesarias para el gobierno pastoral de la diócesis de Roma y de la Iglesia católica, apostólica y romana en todo el mundo.

La Santa Sede declara, por el presente Concordato, definitiva e irrevocablemente zanjada la llamada "cuestión romana", y así lo reconoce con su firma y sello; así como, de igual modo, los derechos de Italia y de la corona de Saboya sobre la capital romana. A este reconocimiento corresponde el del reino de Italia de la soberanía inmarcesible del Santo Padre sobre la Ciudad Vaticana.

Ambas partes reconocen igualmente la cláusula según la cual el presente

Santoral

Domingo 7.—Santos Epifanio, ob. y mártir; Donato y Ciriaco, mártires; Saturnino, obispo de Verona y confesor y Rufino, mártires.

SAN EPIFANIO, OBISPO Y MARTIR

San Epifanio, según escribe Baronio, fue obispo. Son tan confusas y escasas las noticias que se han encontrado acerca de este Santo, que no se ha podido averiguar de dónde fue natural, ni de qué iglesia fue obispo. El Martirologio Romano expresa que padeció martirio en Africa, con Donato, Rufino y otros trece compañeros. Añade que habiendo sido perseguidos con crueldad, luego que apresaron a nuestro Santo, fueron tantos los ardides de que se valieron los infieles para que Epifanio dejase la fe católica y abrazase sus ritos, que más le hicieron padecer con estas controversias que con su mismo martirio. Vista por los herejes su constancia, y que con su santidad y celo no sólo los confundía, sino que convertía a muchos, le colgaron de una escarpia por las espaldas, y a los santos compañeros los ataron y asaetearon. Estas son las únicas noticias que nos han dejado los historiadores acerca de este santo obispo.

Ciclistas

Grandes carreras de cintas en A. ranjeuz a beneficio del templo en construcción para Santa Teresita, el domingo 7 de abril de 1929, a las 2 p. m.

Como premios habrá: cintas, medallas, efectivo, corbatas, pañuelos etc.

Inscripción @ 300 en la Limón Trading. C^o con don Juan M. Victory.

Luctuosa

Dejó de existir en esta capital el competente y laborioso maestro de música que en vida se llamó don León Aguilar L.; siendo inútiles los esfuerzos médicos y los minuciosos cuidados que sus hijas pudieron proporcionarle.

Hoy lloramos su irreparable ausencia sus leales amigos, parientes y con especialidad sus afligidas hijas Sofía, Orfilia; Maruja, Graciela de Cordero, Hortensia de Mora, Víctor Manuel y Sra., residentes en Nueva York. Los deudos citados dan por este medio las más expresivas gracias a todas las personas que de una u otra forma les han expresado su simpatía en su terrible dolor.

San José, 5 de Abril de 1929.

Concordato anula todas las leyes políticas y sociales que se opongan o puedan oponerse a él.

A continuación se consigna un articulado, de 45 artículos, entre los que anotamos:

Ante toda otra declaración y por encima de cualquiera de ellas, se reconoce por el presente Concordato el carácter santo de Roma como sede episcopal del Sumo Pontífice; Roma será considerada por todos, incluso por el reino de Italia, como centro del mundo católico, comprometiéndose el Gobierno de Italia a impedir cuanto se oponga a aquel carácter santo.

El Gobierno italiano reconoce desde ahora para siempre todo lo referente al libre ejercicio del ministerio pastoral; las fiestas de la Iglesia serán reconocidas por el Estado.

El Santo Padre tendrá derecho al nombramiento de capellanes militares.

Queda establecido, de acuerdo con las antiguas normas de la Santa Sede, el sistema de nombramiento de arzobispos y obispos, de acuerdo con los más recientes Concordatos.

Los juramentos de los obispos se adaptarán a las fórmulas concordadas.

El Gobierno de Italia reconoce en su legislación eclesiástica la personalidad jurídica y libre de la Administración de la Iglesia, siempre que para ello no se ataquen ni violen leyes civiles existentes, cuya abrogación acarrearía disturbios en el reino.

Respecto al matrimonio, el Estado italiano reconoce todos los efectuados por la Iglesia, entendiéndose que tienen como base la vida y la dignidad de la familia, de acuerdo con las tradiciones católicas; y reconoce igualmente que todo matrimonio canónico será por sí mismo de efectos civiles, sin más formalidad.

Los tribunales eclesiásticos tendrán poder y jurisdicción matrimonial. La Santa Sede da estado de autoridad a toda separación de cuerpo.

El Gobierno de Italia acepta la instrucción religiosa en su enseñanza, de acuerdo con las normas de la Iglesia, no sólo en las escuelas primarias sino en los grados medio y superior, siguiendo el Estado sus programas con carácter ejecutivo por parte de la Santa Sede.

El Estado italiano reconoce las organizaciones que dependen de la Santa Sede, como la "Acción Católica Italiana".

Todas las dificultades de interpretación del presente concordato se resolverán amistosamente.

El Convenio financiero—Por el convenio financiero concertado entre la Santa Sede y el Quirinal, Italia entrega a la Santa Sede, y ésta lo acepta como solución definitiva en lo que se refiere a la cuestión financiera entre el Vaticano e Italia, y como consecuencia de los acontecimientos de 1870, la suma de 750 millones de liras italianas y, además, se consigna un "stock" de renta italiana al 5 por

por 100, al portador, por un valor nominal de 1.000 millones de liras.

Tanto el Tratado de conciliación, como el Concordato y el acuerdo financiero, serán sometidos a la ratificación del Pontífice y del Soberano italiano, dentro de un plazo de cuatro meses, que comenzará a regir en cuanto sean registrados los instrumentos de ratificación.

(De "El Santísimo Rosario").

Los nuevos Ministros

El Sr. Presidente González Viquez, ha completado y reorganizado su gabinete: así ha terminado esta situación en que los políticos han forzado al gobierno, porque en realidad de verdades para administrar medio millón de costarricenses, no hay necesidad de siete secretarías, y cuatro muy rumbosos subsecretarios.

El trágico suceso de antier

En la madrugada del viernes, en la Hostería de la señora María Brenes situada en el Barrio de la Constructora, murió a consecuencia de un tiro de revólver el chofer Faustino Sandoval (alias, Calmas), quien tenía relaciones con la cocinera de dicha Hostería, Juana Artavia.

Atraídos por la detonación concurren todas las personas que estaban en la Hostería, pudiendo ver a la cocinera con una escuadra en la mano mientras "Calmas" espiraba.

Juana Artavia sostiene su inocencia ante el Alcalde instructor, diciendo que dicha muerte fue casual y que el chofer, mientras agonizaba, le ordenó que recogiera la escuadra.

El moribundo falleció antes de ser llevado al Hospital.

Buena respuesta

Federico de Prusia convidó una vez a un fraile, con intención de reírse a sus espaldas, o mejor dicho, a sus barbas.

El fraile que no era tonto creyó oportuno aceptar la invitación. De sobremesa el rey preguntó al religioso:

—Diga, Padre, ¿cuál de los hechos que se narran en el Antiguo y Nuevo Testamento es el más maravilloso?

—¿Sería tal vez, interrumpió un cortesano, el haber subido Elías al cielo en un carro de fuego, sin chamuscarse los bigotes? A lo cual el fraile contestó pausadamente:

—No: el milagro más estupendo que se lee en toda la Historia Sagrada es que la burra de Balán habiase sin ser interrogada!

¡Respuesta bien merecida!

ESCOJA

el remedio para las lombrices que más le agrade.

"Parasitoides Zúñiga" es lo mejor

Tres cucharaditas por la tarde y tres por la mañana.

Boticas: Tropical, Oriental, Uribe & Pagés, Victoria, Nacional y Violeta

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA